http://saharaindependiente.org
De Coordinadora Estatal de Asociaciones Solidarias con el Sáhara

Fecha de publicacion : Lunes 20 de junio de 2011

CEAS denuncia la "ilegítima inclusión" del territorio saharaui en el nuevo texto constitucional

- Noticias -

Coordinadora Estatal de Asociaciones Solidarias con el Sáhara

Copyright Coordinadora Estatal de Asociaciones Solidarias con el Sáhara

EUROPA PRESS | 20/06/11

- **"Un país que viola los DDHH y la legalidad internacional nunca será democrático por muchas reformas que haga en su Constitución"**

La **Coordinadora Estatal de Asociaciones Solidarias con el Sáhara Occidental (CEAS-Sáhara)** ha advertido de que las "intenciones democratizadoras" del rey de Marruecos, Mohamed VI, quedan "radicalmente desmentidas" por la "continua ocupación ilegal" y por la "opresión" en la antigua colonia española y por la "ilegítima inclusión" del territorio saharaui en el proyecto de reforma constitucional.

"Un país que viola los Derechos Humanos y la legalidad internacional, carece de credibilidad y nunca será un país democrático por muchas reformas que haga en su Constitución", declaró la organización en un comunicado.

"Las intenciones democratizadoras que el Rey de Marruecos quiere otorgar a su proyecto de reforma constitucional, en cuyo articulado deja de ser 'sagrado' para pasar a ser 'inviolable', quedan radicalmente desmentidas tanto por la continua ocupación ilegal del territorio del Sahara occidental y la opresión que se ejerce contra el pueblo saharaui, como por la inclusión ilegítima de dicho territorio en el futuro texto constitucional", manifestó.

"La constante violación de los Derechos Humanos por parte de Marruecos, ratificada por los diferentes organismo internacionales, sigue agravándose, alcanzando nuevas cotas de crueldad y desprecio a la vida humana, como lo demuestra la indiferencia que siguen mostrando las autoridades marroquíes ante el caso de los seis jóvenes saharauis que se encuentran al borde de la muerte tras más de 60 días de huelga de hambre", prosiguió.

La comunidad internacional, a través de las resoluciones de la ONU y de la UA, sigue considerando que el Sahara occidental es un territorio objeto de un proceso de descolonización inconcluso y que, por consiguiente, la presencia marroquí en el mismo contraviene la legalidad internacional", añadió.

"Desde esta consideración irrefutable, la intención proclamada de incluir el Sahara Occidental en el diseño de la llamada 'regionalización' carece de efectos legales válidos sobre el estatuto jurídico final del territorio, el cual ha de ser establecido de manera libre y soberana por el pueblo saharaui, a través de un referéndum de autodeterminación", advirtió CEAS-Sáhara.

Informativos Telecinco

Copyright Coordinadora Estatal de Asociaciones Solidarias con el Sáhara